

Cuenca, Enero 7 de 2014

Señor  
GERENTE DE LA COMPAÑIA  
"OPERAZUAYTUR S.A."  
Ciudad.

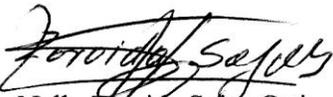
De mis consideraciones:

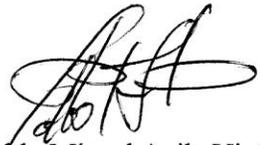
Yo, NELLY ZORAIDA SOJOS ORTIZ, de estado civil divorciada, en mi calidad de accionista de la compañía "OPERAZUAYTUR S.A.", por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir a favor del señor PABLO MIGUEL AVILA VINTIMILLA, las CINCUENTA (50) acciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que poseo en dicha compañía.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna, luego de lo cual, se servirá comunicarla a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la mencionada Ley.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, la cedente y el cesionario acepta la presente transferencia, anotando que ambos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

  
Nelly Zoraida Sojos Ortiz  
C.C. No. 010312979-7

  
Pablo Miguel Avila Vintimilla  
C.C. No. 010378125-8